MEMORANDO

Radicado No: 20255100200076883

Para: **MIRIAM NIDIA JOJOA YAQUENO**
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Nariño

Asunto: Documentos informe técnico mensual junio. julio, agosto septiembre, octubre y noviembre del contrato de comodato No. 52004482025

Fecha: 26 de diciembre de 2025

Cordial Saludo.

Adjunto a la presente me permito remitir informe de supervisión mensual mes noviembre, del contrato de aporte No. **52004842025** suscrito con la **EAS FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS EN LA RECONSTRUCCION SOCIAL FUNPERS,** el cual contiene los siguientes documentos:

No ORDEN	NOMBRE DOCUMENTO	No FOLIOS
1	Informe Supervisión periodo junio. julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del contrato de comodato No. 52004482025	13
	TOTAL	**13**

Atentamente,

GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario
Supervisora Contractual - Centro Zonal Pasto Dos

Anexo: folios (13)

Aprobó: Gloria S. – Profesional universitario
Revisó: Gloria S. – Profesional universitario
Proyectó: Gloria S. – Profesional universitari

2

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO (COMODATO) No. 529004842025
INFORME PERIÓDICO No. 2 JULIO 2025

1. Datos generales

Periodo del informe: 2 JULIO 2025

Número de contrato/convenio: 529004842025

Tipo de contrato/convenio: COMODATO

Fecha suscripción contrato/convenio: 31/07/2025

Valor inicial del contrato/convenio: NA

Plazo de Ejecución inicial (hasta cuándo): 30/10-2025

Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): 30/10/2025

Objeto: HACER ENTREGA REAL Y MATERIAL AL COMODATARIO A TÍTULO DE COMODATO, PARA SU USO GRATUITO Y CON CARGO A RESTITUIR EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. No, 260-13180 EN COMODATO (PRÉSTAMO) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO 52002762025 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDI LOS ANGELES.

Alcance del objeto (si aplica) NO APLICA

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	Profesional Universitaria

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista: FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONTRUCCION SOCIAL-FUNPRES -FUNPERS		Cédula o NIT:	900,631,986-1
Dirección: Manzana 19, Casa 16B sur occidente Barrio Sumatambo		Correo electrónico:	r.funpers2021@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	JESSIKA MAYALI URBANO		
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):			
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar			
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	15/11/2024		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: JUNIO 2025		Fecha de terminación inicial: 30/09/2025	
Fecha aprobación pólizas:	NA	Fecha expedición R.P.:	NA
Fecha acta de inicio (si aplica):	NA	Fecha de inicio del Contrato/convenio:	NA
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica): fecha de terminacion:	NA
Fecha aprobación póliza de la prórroga:		Prorrogado hasta cuando (si aplica): fecha de terminacion:	NA

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio	NA				
Aporte ICBF	NA				
Aporte Contratista (si aplica)	NA				
No. de CDP	NA	Fecha CDP:	NA	Valor de CDP:	NA
No. de RP:	NA	Fecha RP:	NA	Valor de RP:	NA
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de CDP		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

ADICIONES No 1

Fecha Documento Adición: NA Valor Adición: NA

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: NA Valor disminución : NA

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Valor disminución aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la disminución N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	N/A		
Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Periodo facturado:	N/A

Forma de Pago: NA

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio NO existió contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A						
N/A						
N/A						

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no exisitir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	$ -				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Para el informe fine, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a los condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista en los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no hubiese pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	N/A
VALOR APORTE ICBF:	N/A
VALOR APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL ADICIONES	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	N/A
VALOR TOTAL APORTE ICBF	N/A
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	N/A
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	N/A
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	N/A
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	N/A
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	N/A

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacio :

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta NA

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
cumplimiento del contrato	N/A	N/A			
calidad del servicio					
Pago de salarios,prestaciones sociales e indanizaciones					
Predios Laborales y Operaciones	N/A	N/A			

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de in	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de					

2. Cumplimiento de Obligaciones

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE COMODATO

2.1.1 OBLIGACIONES DEL COMODATARIO: EL COMODATARIO se obliga para con el COMODANTE, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y, en especial, a:

OBLIGACIÓN SEGÚN LA CLÁUSULA DEL CONTRATO (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Recibir en calidad de COMODATO el bien inmueble objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODDATO NO. 52004842025
2.Utilizar el bien dado en comodato conforme al uso legítimo autorizado. Destinar el bien materia de este contrato al uso exclusivo para el cual será entregado.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas de visitas Equipo de apoyo a la supervison y supervisora contractual donde se verifica la qtencionm de los beneficiarios en la UDS; Los Angeles.
3.Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos aque haya lugar (agua, luz, teléfono, internet,alcantarillado) y demás gastos que ocasione o cualquier otro impuesto.Copia de los recibos se debe enviar al Grupo Administrativo oficina de almacén	SI	Actas de gestion de la EAS - Municiplop de los Andes Sotomayor.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La Eas realizo gestion de exoneracion de impuesto predial y rebeja en la prestacion de servicios publicos.
4. Suscribir el acta de recibo del bien objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS suscribió ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODATO No. 52004842025
5.Emplear la mayor diligencisen laconservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.	SI	Acta de visita-	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Acta de adecuaciones con recursos de gestos operativos.
6.Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato,en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc.	SI	Acta devolucion de la infreestrucura CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
7.Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, salvo cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO. En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas no darán lugar a indemnización por parte del ICBF.	SI	Propuesta de adecuaciones CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS Fundación FUNPERS, solicita que con recursos de gastos administyrativos se realice adecuaciones a la infraestructura. Banos, cocina, techo zona de gas, chapas)
8. Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.	SI	Acta se sensibilización al talento humano y padres de familia para que se conserve las instalaciones del CDI Los Andes.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas visitas comité veedor, equipo de apoyo a la ejecucion contractual y visitas de supervisión.

9.No subarrender o disponer a ningún título el bien objeto del presentecontrato, ni ceder,ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la previa autorización, escrita y expresa del COMODANTE.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Infraestructura utilizada unica y exclusivamente a la atencion del objeto contracual.
10. Restituir el inmueble objeto de este contrato, en las mismas condiciones en que recibió al finalizar el periodo del comodato, esto incluye: Pintura: El inmueble deberá ser entregado con la pintura en buen estado, sin manchas, rayones o desgaste excesivo. En caso de ser necesario, el COMADATARIO debera pintar las áreas afectadas para asegurar una apariencia uniforme y adecuada. **Conservacion General:** El inmueble deberá ser entregado limpio y libre de basuras o escombros. Todas las instalaciones y elementos del inmueble (puertas, ventanas, pisos, techos, baños, cocina, etc) deberán estar en perfecto estado de funcionamiento y conservación sin daños o deterioros más allá del desgaste normal por el uso . **Libre de gravámenes:** El inmuebla deberá ser entregado libre de todo gravamen o afectacion, deuda o reclamacion de cualquier naturaleza.	NA	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	N/A en el momento , La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
11. Vigilar y custodiar el bien inmueble objeto del presente contrato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado por terceros, y en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia dar aviso al COMODANTE.	SI	1. Certificación compromiso de cuidar y custodier la infraestructura del CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	
12. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de laley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debere justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el informe Final de Supervisión se debere señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el informe Final de Supervisión se debere señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 22/08/2025

Firma
Nombre Supervisor: GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Cargo Supervisor

Firma
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO (COMODATO) No. 5200054842026

INFORME PERIODICO No. 1 JUNIO 2025

1. Datos generales

Periodo del informe: No. 1 JUNIO/ 2025

Número de contrato/convenio: 5200054842026

Tipo de contrato/convenio: COMODATO

Fecha suscripción contrato/convenio: 31/07/2025

Valor inicial del contrato/convenio: NA

Plazo de Ejecución inicial (hasta cuándo): 30/10-2026

Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): 30/10/2025

Objeto: HACER ENTREGA REAL Y MATERIAL AL COMODATARIO A TÍTULO DE COMODATO, PARA SU USO GRATUITO Y CON CARGO A RESTITUIR EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. No. 260-13160 EN COMODATO (PRÉSTAMO) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO 52002762026 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDI LOS ANGELES.

Alcance del objeto (si aplica) NO APLICA

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio) GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio) GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico) GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación) GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)

Otros supervisores (*)

Cargos de otros supervisores Profesional Universitaria

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONTRUCCION SOCIAL-FUNPRES -FUNPERS

Cédula o NIT: 900.531.956-1

Dirección: Manzana 19, Casa 16B sur occidente Barrio Sumatambo

Correo electrónico: r.funpers2021@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: JESSIKA MAYALI URBANO

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i): 15/11/2024

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: JUNIO 2025

Fecha de terminación inicial: 30/09/2025

Fecha aprobación pólizas: NA

Fecha expedición R.P.: NA

Fecha acta de inicio (si aplica): NA

Fecha de inicio del Contrato/convenio: NA

Prorrogado hasta cuándo (si aplica): NA

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

fecha de terminacion:

Fecha aprobación póliza de la prórroga:

Prorrogado hasta cuándo (si aplica): NA

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

fecha de terminacion:

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio NA

Aporte ICBF NA

Aporte Contratista (si aplica) NA

No. de CDP	NA	Fecha CDP:	NA	Valor de CDP:	NA
No. de RP:	NA	Fecha RP:	NA	Valor de RP:	NA
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de CDP		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

ADICIONES No 1

Fecha Documento Adición: NA Valor Adición: NA

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: NA Valor disminución : NA

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Valor disminución aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la disminución N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica): N/A Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A Periodo facturado: N/A

Forma de Pago: NA

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio NO existió contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A						
N/A						
N/A						

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	$ -				

8. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista en los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no hallense pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	N/A
VALOR APORTE ICBF:	N/A
VALOR APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL ADICIONES	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	N/A
VALOR REDUCCION APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	N/A
VALOR TOTAL APORTE ICBF	N/A
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	N/A
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	N/A
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	N/A
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	N/A
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	N/A

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta N/A

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
cumplimiento del contrato	N/A	N/A			
calidad del servicio					
Pago de salarios,prestaciones sociales e indenizaciones					
Predios Laborales y Operaciones	N/A	N/A			

***Nota:** Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de in	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de					

2. Cumplimiento de Obligaciones

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE COMODATO

2.1.1. OBLIGACIONES DEL COMODATARIO: EL COMODATARIO se obliga para con el COMODANTE, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y, en especial, a:

OBLIGACIÓN SEGÚN LA CLÁUSULA DEL CONTRATO (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Recibir en calidad de COMODATO el bien inmueble objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODDATO NO. 52004842025
2.Utilizar el bien dado en comodato conforme al uso legítimo autorizado. Destinar el bien materia de este contrato al uso exclusivo para el cual será entregado.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas de visitas Equipo de apoyo a la supervison y supervisora contractual donde se verefica la qtencionm de los beneficiarios en la UDS: Los Angeles.
3.Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos aque haya lugar (agua, luz, teléfono, internet,alcantarillado) y demás gastos que ocasione o cualquier otro impuesto.Copia de los recibos se debe enviar al Grupo Administrativo oficina de almacén	SI	Actas de gestion de la EAS - Municipio de los Andes Sotomayor.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La Eas realiza gestion de exoneracion de impuesto predial y rebaja en la prestacion de servicios publicos.
4. Suscribir el acta de recibo del bien objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS suscribió ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODATO No. 52004842025
5.Emplear la mayor diligencia en la conservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.	SI	Acta de visita-	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Acta de adecuaciones con recursos de gastos operativos.
6.Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato,en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc.	SI	Acta devolucion de la infraestrucura CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS cumpira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
7.Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, salvo cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO. En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas no darán lugar a indemnización por parte del ICBF.	SI	Propuesta de adecuaciones CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS Fundación FUNPERS, solicita que con recursos de gastos administrativos se realice adecuaciones a la infraestructura. Banos, cocine, techo zona de gas, chapas)
8. Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.	SI	Acta se sensibilización al talento humano y padres de familia para que se conserve las instalecipnes del CDI Los Andes.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas visitas comité veedor, equipo de apoyo a la ejecucion contractual y visitas de supervición.

9.No subarrendar o disponer a ningún título el bien objeto del presentecontrato, ni ceder,ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la previa autorización, escrita y expresa del COMODANTE.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Infraestructura utilizada unica y exclusivamente a la atencion del objeto contracual.
10. Restituir el inmueble objeto de este contrato, en las mismas condiciones en que recibió al finalizar el periodo del comodato, esto Incluye: Pintura: El inmueble deberá ser entregado con la pintura en buen estado, sin manchas, rayones o desgaste excesivo. En caso de ser necesario, el COMADATARIO debera pintar las áreas afectadas para asegurar una apariencia uniforme y adecuada. **Conservacion General:** El inmueble deberá ser entregado limpio y libre de basuras o escombros. Todas las instalaciones y elementos del inmueble (puertas, ventanas, pisos, techos, baños, cocina, etc) deberán estar en perfecto estado de funcionamiento y conservación sin daños o deterioros más allá del desgaste normal por el uso . **Libre de gravámenes:** El inmueble deberá ser entregado libre de todo gravamen o afectacion, deuda o reclamacion de cualquier naturaleza.	NA	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	N/A en el momento , La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
11. Vigilar y custodiar el bien inmueble objeto del presente contrato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado por terceros, y en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia dar aviso al COMODANTE.	SI	1. Certificación compromiso de cuidar y custodiar la infraestructura del CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	
12. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de laley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 1/07/2025

Firma
Nombre Supervisor: GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Cargo Supervisor

Firma
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PERSONALIZADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO (COMODATO) No. 520004842025

INFORME PERIODICO No. 3 AGOSTO 2025

1. Datos generales

Periodo del informe: 3 AGOSTO 2025

Número de contrato/convenio: 520004842025

Tipo de contrato/convenio: COMODATO

Fecha suscripción contrato/convenio: 31/07/2025

Valor inicial del contrato/convenio: NA

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 22-12-2026

Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): 22/12/2025

Objeto: HACER ENTREGA REAL Y MATERIAL AL COMODATARIO A TÍTULO DE COMODATO, PARA SU USO GRATUITO Y CON CARGO A RESTITUIR EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. No. 260-13160 EN COMODATO (PRÉSTAMO) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO 520027822026 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDI LOS ANGELES.

Alcance del objeto (si aplica) NO APLICA

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecucion del contrato/convenio)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	Profesional Universitaria

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONTRUCCION SOCIAL-FUNPRES -FUNPERS

Cédula o NIT: 900,631,966-1

Dirección: Manzana 19, Casa 16B sur occidente Barrio Sumatambo

Correo electrónico: r.funpers2021@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: JESSIKA MAYALI URBANO

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i): 15/11/2024

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: JUNIO 2026

Fecha de terminación inicial: 30/09/2025

Fecha aprobación pólizas: NA

Fecha expedición R.P.: NA

Fecha acta de inicio (si aplica): NA

Fecha de inicio del Contrato/convenio: NA

Prorrogado hasta cuándo (si aplica): NA

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

fecha de terminacion:

Fecha aprobación póliza de la prórroga:

Prorrogado hasta cuando (si aplica): NA

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

fecha de terminacion:

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio NA

Aporte ICBF NA

Aporte Contratista (si aplica) NA

No. de CDP	NA	Fecha CDP:	NA	Valor de CDP:	NA
No. de RP:	NA	Fecha RP:	NA	Valor de RP:	NA
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de CDP		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

ADICIONES No 1

Fecha Documento Adición: NA Valor Adición: NA

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: NA Valor disminución : NA

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Valor disminución aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la disminución N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Periodo facturado:	N/A

Forma de Pago: NA

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio NO existió contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A						
N/A						
N/A						

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no exisitir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	$ -				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

**** Para el informe fine, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.***

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existan recursos del ICBF y del Contratista ni los cuales exista o Contraparitda, en caso de que no hubiese pactado indicar en esta especie " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	N/A
VALOR APORTE ICBF:	N/A
VALOR APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL ADICIONES	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCION APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	N/A
VALOR TOTAL APORTE ICBF	N/A
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	N/A
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	N/A
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	N/A
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	N/A
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	N/A

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacio :

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta NA

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora		No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
					Desde	Hasta
cumplimiento del contrato	N/A		N/A			
calidad del servicio						
Pago de salarios,prestaciones sociales e indenizaciones						
Predios Laborales y Operaciones	N/A		N/A			

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de In	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, lit. I,ley 1150 de					

2. Cumplimiento de Obligaciones

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE COMODATO

2.1.1 OBLIGACIONES DEL COMODATARIO: EL COMODATARIO se obliga para con el COMODANTE, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y, en especial, a:

OBLIGACIÓN SEGÚN LA CLÁUSULA DEL CONTRATO (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
1. Recibir en calidad de COMODATO el bien inmueble objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODDATO NO. 52004842025
2.Utilizar el bien dado en comodato conforme al uso legítimo autorizado. Destinar el bien materia de este contrato el uso exclusivo para el cual será entregado.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas de visitas Equipo de apoyo a la supervison y supervisrora contractual donde se verifica la qtencionm de los beneficiarios en la UDS; Los Angeles.
3.Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos aque haya lugar (agua, luz, teléfono, internet,alcantarillado) y demás gastos que ocasione o cualquier otro impuesto.Copia de los recibos se debe enviar al Grupo Administrativo oficina de almacén	SI	Actas de gestion de la EAS - Municipio de los Andes Sotomayor.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La Eas realizo gestion de exoneracion de impuesto predial y rebaja en la prestacion de servicios publicos.
4. Suscribir el acta de recibo del bien objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS suscribió ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODATO No. 52004842025
5.Emplear la mayor diligenciaen laconservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.	SI	Acta de visita-	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Acta de adecuaciones con recursos de gastos operativos.
6.Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato,en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc.	SI	Acta devolucion de la infraestrucura CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
7.Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, salvo cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO. En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas no darán lugar a indemnización por parte del ICBF.	SI	Propuesta de adecuaciones CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS Fundación FUNPERS, solicita que con recursos de gastos adminisytrativos se realice adecuaciones a la infraestructura. Banos, cocina, techo zona de gas, chapas)
8. Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.	SI	Acta se sensibiliación al talento humano y padres de familia para que se conserve las instalaciopnes del CDI Los Andes.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas visitas comité veedor, equipo de apoyo a la ejecucion contractual y visitas de supervición.

9.No subarrendar o disponer a ningún título el bien objeto del presentecontrato, ni ceder,ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la previa autorización, escrita y expresa del COMODANTE.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Infraestructura utilizada unica y exclusivamente a la atencion del objeto contracual.
10. Restituir el inmueble objeto de este contrato, en las mismas condiciones en que recibió al finalizar el periodo del comodato, esto incluye: Pintura: El inmueble deberá ser entregado con la pintura en buen estado, sin manchas, rayones o desgaste excesivo. En caso de ser necesario, el COMADATARIO debera pintar las áreas afectadas para asegurar una apariencia uniforme y adecuada. **Conservacion General:** El inmueble deberá ser entregado limpio y libre de basuras o escombros. Todas las instalaciones y elementos del inmueble (puertas, ventanas, pisos, techos, baños, cocina, etc) deberán estar en perfecto estado de funcionamiento y conservación sin daños o deterioros más allá del desgaste normal por el uso . **Libre de gravámenes:** El inmueble deberá ser entregado libre de todo gravamen o afectacion, deuda o reclamacion de cualquier naturaleza.	NA	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	N/A en el momento , La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
11. Vigilar y custodiar el bien inmueble objeto del presente contrato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado por terceros, y en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia dar aviso al COMODANTE.	SI	1. Certificación compromiso de cuidar y custodiar la infraestructura del CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	
12. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de laley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y exigirle los documentos que deran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 22/10/2025

Firma
Nombre Supervisor: GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Cargo Supervisor

Firma
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO (COMODATO) No. 620004842025
INFORME PERIODICO No. 4 SEPTIEMBRE 2025

1. Datos generales

Periodo del informe: 4 SEPTIEMBRE 2025

Número de contrato/convenio: 620004842025

Tipo de contrato/convenio: COMODATO

Fecha suscripción contrato/convenio: 31/07/2025

Valor inicial del contrato/convenio: NA

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 22-12-2025

Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): 22/12/2025

Objeto: HACER ENTREGA REAL Y MATERIAL AL COMODATARIO A TÍTULO DE COMODATO, PARA SU USO GRATUITO Y CON CARGO A RESTITUIR EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. No. 250-13160 EN COMODATO (PRÉSTAMO) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO 62002762025 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDI LOS ANGELES.

Alcance del objeto (si aplica) NO APLICA

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio): GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico): GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación): GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Otros supervisores (*):

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conocio de la ejecucion del contrato/convenio): GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico: GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica):

Cargos de otros supervisores: Profesional Universitaria

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONTRUCCION SOCIAL- FUNPRES -FUNPERS

Cédula o NIT: 900.631.966-1

Dirección: Manzana 19, Casa 16B sur occidente Barrio Sumatambo

Correo electrónico: r.funpers2021@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: JESSIKA MAYALI URBANO

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i): 16/11/2024

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: JUNIO 2025

Fecha de terminación inicial: 30/09/2025

Fecha aprobación póliza: NA

Fecha expedición R.P.: NA

Fecha acta de inicio (si aplica): NA

Fecha de inicio del Contrato/convenio: NA

Prorrogado hasta cuándo (si aplica): NA

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

fecha de terminacion:

Fecha aprobación póliza de la prórroga:

Prorrogado hasta cuándo (si aplica): NA

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas

fecha de terminacion:

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio: NA

Aporte ICBF: NA

Aporte Contratista (si aplica): NA

No. de CDP	NA	Fecha CDP:	NA	Valor de CDP:	NA
No. de RP:	NA	Fecha RP:	NA	Valor de RP:	NA
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de CDP		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

ADICIONES No 1

Fecha Documento Adición: NA Valor Adición: NA

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	Fecha Inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:	Fecha Inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: NA Valor disminución : NA

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Valor disminución aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la disminución N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica): N/A

Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A

Periodo facturado: N/A

Forma de Pago: NA

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio NO existió contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A						
N/A						
N/A						

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	$ -				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no hubiese pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	N/A
VALOR APORTE ICBF:	N/A
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL ADICIONES	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	N/A
VALOR TOTAL APORTE ICBF	N/A
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	N/A
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	N/A
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	N/A
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	N/A
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	N/A

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta NA

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
cumplimiento del contrato	N/A	N/A			
calidad del servicio					
Pago de salarios,prestaciones sociales e indenizaciones					
Predios Laborales y Operaciones	N/A	N/A			

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una X)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de in	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de					

2. Cumplimiento de Obligaciones

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE COMODATO

2.1.1 OBLIGACIONES DEL COMODATARIO: EL COMODATARIO se obliga para con el COMODANTE, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y, en especial, a:

OBLIGACIÓN SEGÚN LA CLÁUSULA DEL CONTRATO (I)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
1. Recibir en calidad de COMODATO el bien inmueble objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODDATO NO. 52004842025
2.Utilizar el bien dado en comodato conforme al uso legítimo autorizado. Destinar el bien materia de este contrato al uso exclusivo para el cual será entregado.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas de visitas Equipo de apoyo a la supervison y supervisora contractual donde se verefica la atencionm de los beneficiarios en la UDS; Los Angeles.
3.Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos aque haya lugar (agua, luz, teléfono, internet,alcantarillado) y demás gastos que ocasione o cualquier otro impuesto.Copia de los recibos se deba enviar al Grupo Administrativo oficina de almacén	SI	Actas de gestion de la EAS - Municipio de los Andes Sotomayor.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La Eas realizo gestion de exoneracion de impuesto predial y rebaja en la prestacion de servicios publicos.
4. Suscribir el acta de recibo del bien objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS suscribió ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODATO No. 52004842025
5.Emplear la mayor diligenciaen laconservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.	SI	Acta de visita-	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Acta de adecuaciones con recursos de gastos operativos.
6.Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato,en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc.	SI	Acta devolucion de la infraestrucura CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
7.Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, salvo cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO. En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas no darán lugar a Indemnización por parte del ICBF.	SI	Propuesta de adecuaciones CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS Fundación FUNPERS, solicita que con recursos de gastos administrativos se realice adecuaciones a la infraestructura. Banos, cocina, techo zona de gas, chapas)
8. Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.	SI	Acta se sensibilización al talento humano y padres de familia para que se conserve las instalaciopnes del CDI Los Andes.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas visitas comité veedor, equipo de apoyo a la ejecucion contractual y visitas de supervición.

9.No subarrendar o disponer a ningún título el bien objeto del presentecontrato, ni ceder,ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la previa autorización, escrita y expresa del COMODANTE.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Infraestructura utilizada unica y exclusivamente a la atencion del objeto contracual.
10. Restituir el inmueble objeto de este contrato, en las mismas condiciones en que recibió al finalizar el periodo del comodato, esto incluye: Pintura: El inmueble deberá ser entregado con la pintura en buen estado, sin manchas, rayones o desgaste excesivo. En caso de ser necesario, el COMADATARIO debera pintar las areas afectadas para asegurar una apariencia uniforme y adecuada. **Conservacion General:** El inmueble deberá ser entregado limpio y libre de basuras o escombros. Todas las instalaciones y elementos del inmueble (puertas, ventanas, pisos, techos, baños, cocina, etc) deberán estar en perfecto estado de funcionamiento y conservación sin daños o deterioros más allá del desgaste normal por el uso . **Libre de gravámenes:** El inmueble deberá ser entregado libre de todo gravemen o afectacion, deuda o reclamacion de cualquier naturaleza.	NA	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	N/A en el momento , La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
11. Vigilar y custodiar el bien inmueble objeto del presente contrato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado por tercerce, y en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia dar aviso al COMODANTE.	SI	1. Certificación compromiso de cuidar y custodiar la infraestructura del CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	
12. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de laley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	Si	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicha incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debere señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

16. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

15. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 22/10/2025

Firma
Nombre Supervisor: GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Cargo Supervisor

Firma
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO (COMODATO) No. 520004842025

INFORME PERIODICO No. 5 OCTUBRE 2025

1. Datos generales

Periodo del informe: No. 5 OCTUBRE/ 2025

Número de contrato/convenio: 520004842025

Tipo de contrato/convenio: COMODATO

Fecha suscripción contrato/convenio: 31/07/2025

Valor inicial del contrato/convenio: NA

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 22-12-2025

Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): 22/12/2025

Objeto: HACER ENTREGA REAL Y MATERIAL AL COMODATARIO A TÍTULO DE COMODATO, PARA SU USO GRATUITO Y CON CARGO A RESTITUIR EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. No. 260-13160 EN COMODATO (PRÉSTAMO) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO 520027620025 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDI LOS ANGELES.

Alcance del objeto (si aplica) NO APLICA

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (SI aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	Profesional Universitaria

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONTRUCCION SOCIAL-FUNPRES -FUNPERS

Cédula o NIT: 900.631.966-1

Dirección: Manzana 19, Casa 16B sur occidente Barrio Sumatambo

Correo electrónico: r.funpers2021@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: JESSIKA MAYALI URBANO

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i): 16/11/2024

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: JUNIO 2025		Fecha de terminación inicial: 30/09/2025	
Fecha aprobación póliza:	NA	Fecha expedición R.P.:	NA
Fecha acta de inicio (si aplica):	NA	Fecha de inicio del Contrato/convenio:	NA
		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	NA
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		fecha de terminacion:	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	NA
Si se presentan más prórrogas incluir más filas para éstas.		fecha de terminacion:	

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio NA

Aporte ICBF NA

Aporte Contratista (si aplica) NA

No. de CDP	NA	Fecha CDP:	NA	Valor de CDP:	NA
No. de RP:	NA	Fecha RP:	NA	Valor de RP:	NA
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de CDP		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

ADICIONES No 1

Fecha Documento Adición: NA Valor Adición: NA

Descripción del concepto de adición realizada en el período:

No.CDP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: NA Valor disminución : NA

Descripción del concepto de disminución realizada en el período:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Valor disminución aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la disminución N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (despues de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Periodo facturado:	N/A

Forma de Pago: NA

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio NO existió contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A						
N/A						
N/A						

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existitir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir brave justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	$ -				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

**** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.***

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existan recursos del ICBF y del Contratista ni los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no hubiese puntado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	N/A
VALOR APORTE ICBF:	N/A
VALOR APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL ADICIONES	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	N/A
VALOR TOTAL APORTE ICBF	N/A
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	N/A
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	N/A
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (SI Aplica)	N/A
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	N/A
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	N/A
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	N/A

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta NA

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
cumplimiento del contrato	N/A	N/A			
calidad del servicio					
Pago de salarios,prestaciones sociales e indenizaciones					
Predios Laborales y Operaciones	N/A	N/A			

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de in	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de					

2. Cumplimiento de Obligaciones

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE COMODATO

2.1.1 OBLIGACIONES DEL COMODATARIO: EL COMODATARIO se obliga para con el COMODANTE, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y, en especial, a:

OBLIGACIÓN SEGÚN LA CLÁUSULA DEL CONTRATO (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Recibir en calidad de COMODATO el bien inmueble objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODDATO NO. 52004842025
2.Utilizar el bien dado en comodato conforme al uso legítimo autorizado. Destinar el bien materia de este contrato al uso exclusivo para el cual será entregado.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas de visitas Equipo de apoyo a la supervison y supervisora contractual donde se verifica la atencionm de los beneficiarios en la UDS; Los Angeles.
3.Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos aque haya lugar (agua, luz, teléfono, internet,alcantarillado) y demás gastos que ocasione o cualquier otro impuesto.Copia de los recibos se debe enviar al Grupo Administrativo oficina de almacén	SI	Actas de gestion de la EAS - Municipio de los Andes Sotomayor.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La Eas realizo gestion de exoneracion de impuesto predial y rebaja en la prestacion de servicios publicos.
4. Suscribir el acta de recibo del bien objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS suscribió ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODATO No. 52004842025
5.Emplear la mayor diligenciaen laconservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.	SI	Acta de visita-	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Acta de adecuaciones con recursos de gastos operativos.
6.Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato,en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc.	SI	Acta devolucion de la Infraestrucura CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
7.Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, salvo cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO. En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas no darán lugar a indemnización por parte del ICBF.	SI	Propuesta de adecuaciones CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS Fundación FUNPERS, solicita que con recursos de gastos adminisytrativos se realice adecuaciones a la Infraestructura. Banos, cocina, techo zona de gas, chapas)
8. Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.	SI	Acta se sensibilización al talento humano y padres de familia para que se conserve las instalaciones del CDI Los Andes.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas visitas comité veedor, equipo de apoyo a la ejecucion contractual y visitas de supervición.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9.No subarrendar o disponer a ningún título el bien objeto del presentecontrato, ni ceder,ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la previa autorización, escrita y expresa del COMODANTE.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Infraestructura utilizada unica y exclusivamente a la atencion del objeto contracual.
10. Restituir el inmueble objeto de este contrato, en las mismas condiciones en que recibió al finalizar el periodo del comodato, esto incluye: Pintura: El inmueble deberá ser entregado con la pintura en buen estado, sin manchas, rayones o desgaste excesivo. En caso de ser necesario, el COMADATARIO debera pintar las áreas afectadas para asegurar una apariencia uniforme y adecuada. Conservacion General: El inmueble deberá ser entregado limpio y libre de basuras o escombros. Todas las instalaciones y elementos del inmueble (puertas, ventanas, pisos, techos, baños, cocina, etc) deberán estar en perfecto estado de funcionamiento y conservación sin daños o deterioros más allá del desgaste normal por el uso . Libre de gravámenes: El inmueble deberá ser entregado libre de todo gravamen o afectacion, deuda o reclamacion de cualquier naturaleza.	NA	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	N/A en el momento , La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
11. Vigilar y custodiar el bien inmueble objeto del presente contrato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado por terceros, y en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia dar aviso al COMODANTE.	SI	1. Certificación compromiso de cuidar y custodiar la infraestructura del CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	
12. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y fisico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicha incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debere justificar por que no se requiro y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que deran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contraloría de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pegos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 15/11/2025

Firma
Nombre Supervisor: GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Cargo Supervisor

Firma
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO (COMODATO) No. 520004842025
INFORME PERIODICO No. 6 NOVIEMBRE/ 2025

1. Datos generales

Período del informe: No. 6 NOVIEMBRE/ 2025

Número de contrato/convenio: 520004842025

Tipo de contrato/convenio: COMODATO

Fecha suscripción contrato/convenio: 31/07/2025

Valor inicial del contrato/convenio: NA

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 22-12-2025

Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): 22/12/2025

Objeto: HACER ENTREGA REAL Y MATERIAL AL COMODATARIO A TÍTULO DE COMODATO, PARA SU USO GRATUITO Y CON CARGO A RESTITUIR EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. No. 260-10160 EN COMODATO (PRÉSTAMO) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO 520027620025 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDI LOS ANGELES.

Alcance del objeto (si aplica) NO APLICA

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio) GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico) GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación) GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Otros supervisores (*)

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio) GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)

Cargos de otros supervisores Profesional Universitaria

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONTRUCCION SOCIAL- FUNPRES -FUNPERS

Cédula o NIT: 900.531.956-1

Dirección: Manzana 19, Casa 15B sur occidente Barrio Sumatambo

Correo electrónico: r.funpers2021@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: JESSIKA MAYALI URBANO

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I): 15/11/2024

(I) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Este certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: JUNIO 2025

Fecha de terminación inicial: 30/09/2025

Fecha aprobación pólizas: NA

Fecha expedición R.P.: NA

Fecha acta de inicio (si aplica): NA

Fecha de Inicio del Contrato/convenio: NA

Prorrogado hasta cuándo (si aplica): NA

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

fecha de terminacion:

Fecha aprobación póliza de la prórroga:

Prorrogado hasta cuándo (si aplica): NA

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

fecha de terminacion:

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio NA

Aporte ICBF NA

Aporte Contratista (si aplica) NA

No. de CDP NA — Fecha CDP: NA — Valor de CDP: NA

No. de RP: NA — Fecha RP: NA — Valor de RP: NA

No. de VF (si aplica) — Fecha VF: — Valor de VF:

No. de CDP — Fecha CDP: — Valor de CDP:

No. de RP: — Fecha RP: — Valor de RP:

(+) ADICIONES

ADICIONES No 1

Fecha Documento Adición: NA — Valor Adición: NA

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición: — Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición: — Valor CDP Adición:

No. de RP Adición: — Fecha inicial y/o de operación del RP Adición: — Valor RP Adición:

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: NA — Valor disminución : NA

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : N/A — Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución : N/A — Valor CDP disminución : N/A

No. de RP disminución : N/A — Fecha inicial y/o de operación del RP disminución : N/A — Valor RP disminución : N/A

Valor disminución aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la disminución N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica): N/A — Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A — Período facturado: N/A

Forma de Pago: NA

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio NO existió contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A						
N/A						
N/A						

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	$ -				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no hubiese pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	N/A
VALOR APORTE ICBF:	N/A
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL ADICIONES	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	N/A
VALOR TOTAL APORTE ICBF	N/A
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	N/A
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	N/A
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	N/A
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	N/A
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	N/A
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	N/A

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacio :

Saldos a liberar:	N/A
Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta NA

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
cumplimiento del contrato	N/A	N/A			
calidad del servicio					
Pago de salarios,prestaciones sociales e indenizaciones					
Predios Laborales y Operaciones	N/A	N/A			

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una X)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de In	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de					

2. Cumplimiento de Obligaciones

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE COMODATO

2.1.1. OBLIGACIONES DEL COMODATARIO: EL COMODATARIO se obliga para con el COMODANTE, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes y, en especial, a:

OBLIGACIÓN SEGÚN LA CLÁUSULA DEL CONTRATO (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Recibir en calidad de COMODATO el bien inmueble objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODDATO NO. 52004842025
2.Utilizar el bien dado en comodato conforme al uso legítimo autorizado. Destinar el bien materia de este contrato al uso exclusivo para el cual será entregado.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas de visitas Equipo de apoyo a la supervison y supervisrora contractual donde se verefica la qtencionm de los beneficiarios en la UDS; Los Angeles.
3.Asumir el pago de valorización, predial, tasas, contribuciones, impuestos, servicios públicos aque haya lugar (agua, luz, teléfono, Internet,alcantarillado) y demás gastos que ocasione o cualquier otro impuesto.Copia de los recibos se debe enviar al Grupo Administrativo oficina de almacén	SI	Actas de gestion de la EAS - Municiplop de los Andes Sotomayor.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La Eas realizo gestion de exoneracion de impuesto predial y rebaja en la prestacion de servicios publicos.
4. Suscribir el acta de recibo del bien objeto del presente contrato.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS suscribió ACTA ENTREGA DE INMUEBLE CDI LOS ANGELES POR INICIO DEL CONTRATO DE COMODATO No. 52004842025
5.Emplear la mayor diligencieen laconservación del bien objeto del presente contrato, en consecuencia, deberá realizar las reparaciones indispensables para su conservación.	SI	Acta de visita-	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Acta de adecuaciones con recursos de gastos operativos.
6.Restituir el bien una vez vencido el plazo de ejecución del presente contrato,en las mismas condiciones a la entrega del mismo y a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc.	SI	Acta devolucion de la infraestrucura CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
7.Solicitar autorización previa al COMODANTE, para realizar cualquier tipo de mejoras al bien y construcciones, salvo cuando las mejoras sean necesarias, las cuales serán asumidas por el COMODATARIO. En caso de que se realicen sin dicha autorización, estas no darán lugar a indemnización por parte del ICBF.	SI	Propuesta de adecuaciones CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	La EAS Fundación FUNPERS, solicita que con recursos de gastos administrativos se realice adecuaciones a la Infraestructura. Banos, cocina, techo zona de gas, chapas)
8. Responder por la tenencia y el aseguramiento de la correcta utilización del bien.	SI	Acta se sensibilización al talento humano y padres de familia para que se conserve las instalaciopnes del CDI Los Andes.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Actas visitas comité veedor, equipo de apoyo a la ejecucion contractual y visitas de supervición.

9.No subarrendar o disponer a ningún título el bien objeto del presentecontrato, ni ceder,ni transferir los derechos y obligaciones derivados de este contrato, sin la previa autorización, escrita y expresa del COMODANTE.	SI	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	Infraestructura utilizada unica y exclusivamente a la atencion del objeto contracual.
10. Restituir el inmueble objeto de este contrato, en las mismas condiciones en que recibió al finalizar el periodo del comodato, esto incluye: Pintura: El inmueble deberá ser entregado con la pintura en buen estado, sin manchas, rayones o desgaste excesivo. En caso de ser necesario, el COMADATARIO debera pintar las áreas afectadas para asegurar una apariencia uniforme y adecuada. Conservacion General: El inmueble deberá ser entregado limpio y libre de basuras o escombros. Todas las instalaciones y elementos del inmueble (puertas, ventanas, pisos, techos, baños, cocina, etc) deberán estar en perfecto estado de funcionamiento y conservación sin daños o deterioros más allá del desgaste normal por el uso . Libre de gravámenes: El inmueble deberá ser entregado libre de todo gravamen o afectacion, deuda o reclamacion de cualquier naturaleza.	NA	ACTA ENTREGA CT. 52004842025 - a la fundación FUNPERS.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	N/A en el momento , La EAS cumplira con esta obligacion una vez, vencido el plazo de ejecucion.
11. Vigilar y custodiar el bien inmueble objeto del presente contrato y evitar que el mismo sea invadido, ocupado o perturbado por terceros, y en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia dar aviso al COMODANTE.	SI	1. Certificación compromiso de cuidar y custodiar la infraestructura del CDI Los Angeles.	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	
12. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	SI	1. Certificación RL	Expediente digital supervisora de contrato de aportes No. 52002762025,expediente digital y físico de La EAS FUNPERS plantaforma secop.	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presente en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señale que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y solicitar los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

16. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

18. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 15/12/2025

Firma
Nombre Supervisor: GLORIA MERCEDES SANTACRUZ LOPEZ
Cargo Supervisor

Firma
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.